

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CONTRUXELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los cinco días del Mes de Marzo del año 2015, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Guayaquil, se reúnen los señores: **LENIN PEÑAFIEL ANDRADE CON 799 ACCIONES Y JENNIFER PEÑAFIEL SILVA CON 1 ACCION**, lo cual totaliza el 100% del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **LENIN PEÑAFIEL ANDRADE**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El presidente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.**
- 2.- **Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.**

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014

- 2.- **Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la Junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de revisada la información contable sobre las cuentas

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CONTRUXELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los cinco días del Mes de Marzo del año 2015, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Guayaquil, se reúnen los señores: **LENIN PEÑAFIEL ANDRADE CON 799 ACCIONES Y JENNIFER PEÑAFIEL SILVA CON 1 ACCION**, lo cual totaliza el 100% del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **LENIN PEÑAFIEL ANDRADE**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El presidente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.**

2.- **Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.**

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014

2.- **Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la Junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de revisada la información contable sobre las cuentas

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 4 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador



LENIN PEÑA FIEL ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL



DAVID HERNANDEZ SALAZAR
CONTADOR
REG 6051 CCG